

# I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

## REGION ATACAMA

VALLENAR, 30 de Julio 1974.

DECRETO EXENTO N° 3700 /

### VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por el día 19/07/74 en que dispone que el funcionario(a) Carlos Montoya Grado E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

### DECRETO

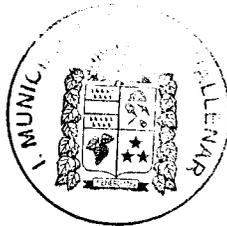
- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, del día 19/07/74 al 21/07/74	12.000
Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, del día 22/07/74 al 23/07/74	12.000
<b>Total</b>	<b>24.000</b>

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-**

SECRETARIA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

**DISTRIBUCION :**

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

**POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**